



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0247-2022-R-UJCM

Moquegua, 18 de mayo de 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 316-2022-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 12 de mayo de 2022, presentado por la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 192-2022-RD/FACISA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2022; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 637-2018-CU-UJCM, de fecha 23 de febrero de 2018, en su artículo primero, se modificó la Resolución de Consejo Universitario N° 090-2003-CU-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2003, en el extremo de la Tasa Educativa N° 76 sobre Recargo Diario por adeudos (Penalidad), debiendo ser lo correcto consignar la Tasa de 0.014% diario – tasa de interés del BCRP, y, en su artículo segundo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, implementar y ejecutar la nueva tasa de penalidad señalada en el artículo primero, para los diversos trámites académicos y/o administrativos efectuados por la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en su artículo primero, los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter de excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0809-2022-CU-UJCM, de fecha 13 de mayo de 2022, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0142-2022-R-UJCM, de fecha 02 de abril de 2022, que en su artículo primero, aprueba en vía de regularización, el Cronograma de Pagos de Pregrado, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, Modalidad No Presencial, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro adjunto; y, en su artículo segundo, aclara que el estudiante solo tiene derecho a gozar de un beneficio durante el Semestre Académico, y el que más le favorezca, de conformidad a lo dispuesto mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1219-2009-CUUJCM, de fecha 18 de diciembre de 2009;

Que, mediante Informe N° 075-2022-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, de fecha 25 de mayo de 2022, la Dra. Areliz Irma Colque Jara, Directora de la Escuela Profesional de Psicología, informa a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que los internos de la Carrera Profesional Psicología iniciaron sus actividades académicas en el mes de abril y estando los estudiantes iniciando su internado en el Semestre Académico 2022-I, es por ello que solicita se apruebe el cronograma de pagos para los internos 2022, de la Carrera Profesional de Psicología;

Que mediante Oficio N° 316-2022-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 12 de mayo de 2022, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación la Resolución de Decanato N° 192-2022-RD/FACISA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2022, que en su artículo primero, aprueba con cargo a dar a Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, que los estudiantes del cuadro adjunto a la Resolución, que están matriculados en el IX o X ciclo (Internos 2022) de la Carrera Profesional de Psicología, paguen seis (06) mensualidades en el Semestre Académico 2022-I (desde abril a septiembre), tal como se precisa en el cuadro adjunto; y, en su artículo segundo, encarga a la Oficina de Economía y Finanzas, el registro de este cronograma para su ejecución;

Que, mediante el Expediente N° 1623-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 17 de mayo de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 0244-2022-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero. – APROBAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, el pago de seis (06) mensualidades en el Semestre Académico 2022-I (desde abril a septiembre de 2022), correspondiente a los estudiantes que están matriculados en el IX o X ciclo (Internos 2022) de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua y Filial Ilo; de acuerdo, a la relación adjunta, y conforme al Cronograma de Pagos, que se detalla en el siguiente cuadro:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA		
CRONOGRAMA DE PAGOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022 – I		
CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
01 CUOTA	28/04/2022	COINCIDE CON EL CONOGRAMA DE PAGOS ESTABLECIDO EN LA UJCM. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I. APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0142-2022-R-UJCM. RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0809-2022-CU-UJCM
02 CUOTA	30/05/2022	
03 CUOTA	30/06/2022	
04 CUOTA	26/07/2022	
05 CUOTA	31/08/2022	
06 CUOTA	30/09/2022	

Descuento del 20%, a los estudiantes que efectúen el total de pensiones del Semestre Académico 2022-I, hasta el 26 de abril de 2022 (solo aplica para matrículas regulares de 12 a más, y créditos adicionales, NO INCLUYE MATRÍCULA ESPECIAL, NI CURSO AUTOFINANCIADO).

Al incumplimiento de pago de acuerdo al cronograma, se aplicará los intereses correspondientes del 0.014% diario – tasa de interés del BCRP – RCU N° 637-2018-CU-UJCM.



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0247-2022-R-UJCM

Moquegua, 18 de mayo de 2022

**Artículo Segundo. – ENCARGAR**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar según sus competencias, las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en el artículo precedente de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 192-2022-RD/FACISA-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2022; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*[Handwritten Signature]*  
DR. MAXIMO VIDAL BECERRA VALENZUELA  
RECTOR (E)



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
SECRETARIO GENERAL

JSG-LUCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADEMICO  
• DGA  
• FACISA  
• OEF  
• OSA  
• OTIC  
• GESTIÓN DOCENTE  
• C.P. PSICOLOGÍA  
• FILIAL ILO  
• C.P. PSICOLOGÍA / FILIAL ILO  
C. ARCHIVO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 192-2022-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 11 de mayo del 2022



#### VISTO:

La necesidad de presentar la propuesta de cronograma de pago para los Internos de la Carrera Profesional de Psicología FACISA 2022-I el cual se ejecuta considerando el inicio del Internado desde 04 de abril.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó en su artículo primero, los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter de excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 0142-2022-R-UJCM, de fecha 02 de abril de 2022, que aprueba, el Cronograma de Pagos de Pregrado, correspondiente al Semestre Académico 2022 – I, Modalidad No Presencial, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Que mediante informe No 075 - 2022-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ, la Directora de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, Dra. Areliz Colque Jara, manifiesta que los internos de la carrera profesional de psicología iniciaron sus actividades académicas en el mes de Abril y solicita se apruebe su calendario de pagos.

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de la Creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria Ley N° 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario N° 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, con cargo a dar a Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, que los alumnos del Cuadro adjunto a la presente resolución, que están matriculados en el IX o X ciclo (Internos 2022) de la Carrera Profesional de Psicología paguen seis (06) mensualidades en el Semestre Académico 2022- I (desde abril a setiembre), tal como se precisa en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE PAGOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I			
PSICOLOGÍA			
SEMESTRE	CUOTA	FECHA	OBSERVACION
2022-I	1	28/04/2022	COINCIDE CONCRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA UJCM, SEMESTRE ACADEMICO 2022-I RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0142-2022-R-UJCM
	2	30/05/2022	
	3	30/06/2022	
	4	26/07/2022	
	5	31/08/2022	
	6	30/09/2022	COINCIDE CONCRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA UJCM, SEMESTRE ACADEMICO 2022-II
Descuento del 20%, por pago total de pensiones del Semestre Académico 2022-I, hasta el 26 de abril de 2022 (solo aplica para matriculas regulares de 12 a más créditos, y créditos adicionales, NO INCLUYE MATRÍCULA ESPECIAL, NI CURSO AUTOFINANCIADO).			
Al incumplimiento de pago de acuerdo al cronograma, se aplicará los intereses correspondientes del 0.014% diario - tasa de interés del BCRP – RCU N° 637-2018-CU-UJCM.			

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la oficina de Economía y Finanzas el registro de este cronograma para su ejecución.

**ARTÍCULO 3°.- ELEVAR**, a Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Universidad José Carlos Mariátegui  
Facultad de Ciencias de la Salud  
  
Mgr. CLARIDAD PEÑA-NIEVES  
Decana

MGR.CHPN/DFCS  
Distribución:  
Archivo



NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE
1	ALANOCA ALANOCA GIANELLA KEYLA DIANA	70254899	PSICOLOGÍA	ILO
2	ALPACA ALE ALEXIS ANDRE	71436758	PSICOLOGÍA	ILO
3	BECERRA MENDOZA KIMBERLY XIOMARA	70453306	PSICOLOGÍA	ILO
4	CALDERON ALAVE JEANPOL ANDY	77220431	PSICOLOGÍA	ILO
5	CANQUI ROMERO VERONICA ESTHER	46087401	PSICOLOGÍA	ILO
6	CARRILLO MIMBELA YADHIRA ALESSANDRA	73252357	PSICOLOGÍA	ILO
7	CHARA GEMIO CANDY SSARA	70157399	PSICOLOGÍA	ILO
8	CHINO BLANCOS YAQUELIN NEREYDA	74066364	PSICOLOGÍA	ILO
9	DEL CARPIO LARA GRECIA ALEXANDRA	70134916	PSICOLOGÍA	ILO
10	GAMARRA LOZANO LINDA LUDGARDA	72021606	PSICOLOGÍA	ILO
11	HERRERA NAJAR MARIA FERNANDA	73521056	PSICOLOGÍA	ILO
12	HUASCUPE SOSA YUDI LISBETH	73632752	PSICOLOGÍA	ILO
13	JIMENEZ ESTEFANO DIEGO ARMANDO	72114566	PSICOLOGÍA	ILO
14	JUAREZ LAQUE JULISSA KARINA	48327110	PSICOLOGÍA	ILO
15	JUAREZ LAQUE KARLA ANTONELLA	75395121	PSICOLOGÍA	ILO
16	LOPEZ ALMENDRE GIANELLA ALEJANDRA	70161187	PSICOLOGÍA	ILO
17	MANRIQUE CARREÑO JENNIFER DANIELA	74228778	PSICOLOGÍA	ILO
18	PAREDES SOSA ELVIS JORDAN	74416527	PSICOLOGÍA	ILO
19	QUISPE SIGUAIRO KERIN CAROLINE	71007788	PSICOLOGÍA	ILO
20	RAMOS RODRIGUEZ MILUSKA ZONALY	74233065	PSICOLOGÍA	ILO
21	REVILLA VALENZUELA LESLIE MAYTE	29567800	PSICOLOGÍA	ILO
22	RODRIGUEZ ACHIRE CINTHYA NICOLE	72774639	PSICOLOGÍA	ILO
23	ROQUE MAMANI FANNY GUIANELIA	72684723	PSICOLOGÍA	ILO
24	TOMAS TICONA BERNI FERHAT	71340904	PSICOLOGÍA	ILO
25	VALDIVIEZO AROCUTIPA ANDY HANZ	70871463	PSICOLOGÍA	ILO
26	VASQUEZ SARDON WILBER HERNAN	70853132	PSICOLOGÍA	ILO
27	VELAZCO SOTOMAYOR LUISA KYMBERLY	73762634	PSICOLOGÍA	ILO



NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE
1	AGUILA OSORIO JIOMY GIULIANA	75147904	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
2	ALVAREZ SUCA LUIS FELIPE ARLEY	75932090	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
3	CAIRO DIAZ CAMILA TERESA	72891021	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
4	CAMPOS PEÑA ARLYN LIGEIA	76339561	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
5	CATACORA GUTIERREZ ADRIANA FERNANDA	72256786	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
6	CCALLATA PEÑALOZA GEORGINA LIZBETH	73100679	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
7	CCALLOMAMANI VELASQUEZ MELANI SANDRA	71818565	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
8	CCAMA GALLEGOS YOVANA ROSMERY	75722789	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
9	CUAYLA FLORES NOELY CLAUDIA	73661677	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
10	FLORES FLORES GERALDINE EVA	72883046	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
11	FRANCIA MARROQUIN XIOMARA	73544685	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
12	GALLEGOS FLORES YRMA SUSANA	40711575	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
13	LAINES CHAMBI KELLY PATRICIA	73218506	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
14	MERCADO NUÑEZ ADRIAN	70817894	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
15	NINARAQUI VILCA ARACELI MARIELA	73064920	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
16	ORMEÑO SOSA MARIA MERCEDES	71253284	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
17	PALOMINO HUARILLOCLA ADRIAN JOSE	71777903	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
18	POMACOSI TICONA DAVID JHONATAN	72553987	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
19	PONCE CUTIPA THALIA JUANA	72883019	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
20	QUISPE MIRANDA CLAUDIA JOHANA	72970285	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
21	RAMIREZ ARCE CLAUDIA MARYORI	70441881	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
22	ROMAN CORI NOELIA CRISTINA	72751845	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
23	SALAS CHAVEZ GLADYS LUCERO	72756569	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
24	SUEROS MAMANI RONNY RICARDO	73057670	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
25	TINTAYA AMADO CARMEN ROSARIO	40235706	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
26	TOALA CHAVEZ JUAN MAURICIO	73205065	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
27	TURPO SALAS DAIZ YULIZA	75283728	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
28	VILCA RAMOS SAYDA TERESA	45603871	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
29	YUNGANINA VILCA DAYANA MICHAEL	72974347	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA
30	ZAPATA FLORES VANESSA TERESA	70619239	PSICOLOGÍA	MOQUEGUA

**INFORME N° 075 - 2022-CP-PS-FACISA/UJCM-MOQ**

**A** : **Mgr. CLARIDAD PEÑA NIEVES**  
*Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

**DE** : **Dra. ARELIZ IRMA COLQUE JARA**  
*Directora de la Carrera Profesional de Psicología*

**ASUNTO** : **CRONOGRAMA DE PAGOS DE INTERNOS SEMESTRE ACADEMICO 2022-I**

**REF.** : **MEMORANDO MULTIPLE N° 42-2021-FACISA/UJCM**

**FECHA** : **Moquegua, 25 de Mayo del 2021**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Considerando que los internos de la carrera profesional de psicología iniciaron sus actividades académicas en el mes de ABRIL y estando en estos momentos los alumnos iniciando su internado en el presente semestre Académico 2022-I y se apruebe su calendario de pagos como sigue:

<b>CRONOGRAMA DE PAGOS PENSION</b>	
PENSIÓN 1	MES DE ABRIL
PENSIÓN 2	MES DE MAYO
PENSIÓN 3	MES DE JUNIO
PENSIÓN 4	MES DE JULIO
PENSIÓN 5	MES DE AGOSTO
PENSIÓN 6	MES DE SETIEMBRE

**Adjunto:**  
- Lista de internos

Sin otro particular es todo en cuanto informo a usted, para su conocimiento, trámite y demás fines que se estime por conveniente.

Atentamente,



Universidad José Carlos Mariátegui  
Carrera Profesional de Psicología

Dra. Areliz Irma Colque Jara  
Directora de la Carrera Profesional de  
Psicología



# Universidad José Carlos Mariátegui

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua  
Ciudad Universitaria –San Antonio – Cel: 953502252

Ilo  
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Moquegua, 12 de mayo del 2022

### OFICIO N° 316-2022-FACISA/UJCM

Señor:

**DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ**

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

**F97HCF58C'!'I >7A**  
**EXP. 1623-V-R-UJCM**  
**Dcf'FCG5'U'Ug'\$-.%%(, 'U'a 'Z%&#) #B\$&&**

### **ASUNTO: ELEVO RESOLUCION PARA SU RATIFICACION**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente Resolución, a fin de que sea ratificada.

#### **Resolución de Decanato N° 192-2022-RD-FACISA-UJCM**

**APROBAR**, con cargo a dar a Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, que los alumnos del Cuadro adjunto a la presente resolución, que están matriculados en el IX o X ciclo (Internos 2022) de la Carrera Profesional de Psicología paguen seis (06) mensualidades en el Semestre Académico 2022- I (desde abril a setiembre).

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Universidad José Carlos Mariátegui  
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgr. CLARIDAD PEÑA-NIEVES  
Decana

MGR.CHPN/DFCS  
Distribución:  
Archivo



[www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe)



[facisa@ujcm.edu.pe](mailto:facisa@ujcm.edu.pe)